



DECRETO N° 5610 /2019.-

ARICA, 29 DE ABRIL DE 2019.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 975, de fecha 18 de abril de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita revisión del "APORTE CON PASAJES AL CENTRO ATLETICO FORMATIVO"; Memorandum N° 481, de 26.04.2019, de la Secplan; Registro N° 8219, de fecha 26 de abril de 2019, de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

- a. Que, la Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO, a través del Departamento de Asesoría Técnica, en su rol protagónico de apoyar el deporte, recreación es que mediante el presente programa, ha dispuesto apoyar al Club Centro Atlético Formativo para participar del Campeonato Interescolar Mixto, dando cumplimiento a la Ley N° 18.695 Art. 4° letra e) la cual habla de actividades deportivas y recreativas, al tratarse del apoyo con pasajes aéreos para deportistas y entrenador con el fin de poder participar en el campeonato a realizarse en Santiago;
- b. Que, de acuerdo a lo antes señalado, se justifica la aprobación del "APORTE CON PASAJES AL CENTRO ATLETICO FORMATIVO", requerido a través de ordinario N° 975, de 2019;

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE el programa denominado "APORTE CON PASAJES AL CENTRO ATLETICO FORMATIVO", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES														
1.1.-NOMBRE	:	APORTE CON PASAJES AL CENTRO ATLETICO FORMATIVO												
1.2.-EJECUTA	:	I.M.A – DIDECO – ASESORIA TECNICA												
1.3.-FECHA	:	DEL 03 AL 05 MAYO, 2019												
II.- MARCO REFERENCIAL:														
2.1. Legal	:	La Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO, a través del Departamento de Asesoría Técnica, en su rol protagónico de apoyar el deporte, recreación es que, mediante el presente programa, ha dispuesto apoyar al Club Centro Atlético Formativo para participar del Campeonato Interescolar Mixto. Dando cumplimiento a la Ley N° 18.695 Art. 4° letra e) la cual habla de actividades deportivas y recreativas, al tratarse del apoyo con pasajes aéreos para deportistas y entrenador con el fin de poder participar en el campeonato a realizarse en Santiago.												
2.2. Descripción	:	El presente programa, pretende apoyar a 3 destacados deportistas, más su entrenador del Club Centro Atlético Formativo PJ: 2989, quienes han sido convocados a participar del 57° Campeonato Interescolar Femenino y el 63° Campeonato Interescolar Masculino de Atletismo, siendo este el Preparatorio Copa Soprole, organizado por el Club Atlético Santiago. Este Campeonato Preparatorio Copa Soprole, se realiza todos los años en busca de puntaje para el gran final realizado en el mes de noviembre. Estos puntajes que logran los atletas son considerados por la Federación Atlética de Chile para formar parte de la Selección Chilena de Atletismo. En esta ocasión, una vez más, Arica va representada por el Club Atlético Formativo a través de 3 deportistas destacados quienes requieren viajar a dicho torneo antes mencionados, estos atletas son:												
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>ATLETA</th> <th>ÁREA COMPETITIVA</th> <th>LOGROS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MARIA PAZ ALVAREZ</td> <td>300 mt. planos</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Record Nacional • Seleccionada Nacional </td> </tr> <tr> <td>JOSUE SANHUEZA</td> <td>800 mt. planos</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Medallista Sudamericano • Seleccionado Nacional </td> </tr> <tr> <td>DANIELA MORENO</td> <td>800 mt. planos</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Seleccionada Regional • Participación Juegos Deportivos Nacionales </td> </tr> </tbody> </table>	ATLETA	ÁREA COMPETITIVA	LOGROS	MARIA PAZ ALVAREZ	300 mt. planos	<ul style="list-style-type: none"> • Record Nacional • Seleccionada Nacional 	JOSUE SANHUEZA	800 mt. planos	<ul style="list-style-type: none"> • Medallista Sudamericano • Seleccionado Nacional 	DANIELA MORENO	800 mt. planos	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionada Regional • Participación Juegos Deportivos Nacionales
ATLETA	ÁREA COMPETITIVA	LOGROS												
MARIA PAZ ALVAREZ	300 mt. planos	<ul style="list-style-type: none"> • Record Nacional • Seleccionada Nacional 												
JOSUE SANHUEZA	800 mt. planos	<ul style="list-style-type: none"> • Medallista Sudamericano • Seleccionado Nacional 												
DANIELA MORENO	800 mt. planos	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionada Regional • Participación Juegos Deportivos Nacionales 												

Por lo anterior expuesto, es que la Ilustre Municipalidad de Arica mediante el Departamentos de Asesoría Técnica ha decidido apoyar con 4 pasajes aéreos Arica - Santiago - Arica para participar del Campeonato Interescolar Copa Soprole a realizarse del día 3 al 5 de Mayo, 2019

Se adjunta:

- Certificado de Vigencia
- Carta de solicitud
- Bases del Torneo
- Cédulas de Identidad de los Beneficiarios

III.- OBJETIVO:

Objetivo General:

Promover la práctica deportiva, mediante el apoyo a iniciativas que permitan el acceso a instancias de competición.

Objetivo Específico:

Contribuir al perfeccionamiento de la disciplina del Atletismo, mediante el aporte en pasajes para competición.

METODO DE EVALUACIÓN:

$$\frac{N^{\circ} \text{ de competencias } 2018}{N^{\circ} \text{ de competencias } 2019} \times 100$$

VERIFICADOR DE ACTIVIDAD: Registro fotográfico

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS	:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcalde de Arica. ✓ Director Desarrollo Comunitario. ✓ Departamento Asesoría Técnica. 						
4.2.- MATERIALES	:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4 PASAJES AÉREOS IDA Y VUELTA ARICA – SANTIAGO – ARICA</td> <td>1.500.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">TOTAL</td> <td>1.500.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$ 1.500.000 IVA INCLUIDO</p>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	4 PASAJES AÉREOS IDA Y VUELTA ARICA – SANTIAGO – ARICA	1.500.000	TOTAL	1.500.000
DESCRIPCIÓN	TOTAL							
4 PASAJES AÉREOS IDA Y VUELTA ARICA – SANTIAGO – ARICA	1.500.000							
TOTAL	1.500.000							
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.						

5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G. Nº 05 Programas Recreacionales

5.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
4 PASAJES AÉREOS IDA Y VUELTA ARICA – SANTIAGO – ARICA	215.22.08.007.003.001	DIDECO (GTO. PASAJES – OTROS)	1.500.000
		VALOR TOTAL	1.500.000

El monto del Programa es de \$ 1.500.000.-

2. IMPUTESE el gasto a la cuenta que se señala en los requerimientos de dicho Programa.
3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CÁSTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EBC/CCG/bcm.-



EDUARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA